

12549 RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Por Orden del Ministerio de Fomento de 10 de octubre de 2000 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Fomento de 13 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del día 14), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, orde-

nados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 14 de junio de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Fomento y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo Provincia/localidad	Nivel CD C. específico — Pesetas
1	0117638135 A 1000	Tarrero Martos, M. Cristina.	73-12-31	Ministerio de Fomento. Dirección General de Carreteras. S. G. de Planificación.	Técnico superior N26. Madrid.	26 1.469.100
2	0756624735 A 1000	Garijo Alonso, Luis.	73-10-27	Ministerio de Fomento. Dirección General de Carreteras. Unidad de apoyo.	Técnico superior N26. Madrid.	26 1.469.100
3	0624693413 A 1000	López-Menchero Díez, Fernando.	75-01-11	Ministerio de Fomento. Dirección General de Carreteras. S. G. Proyectos.	Técnico superior N26. Madrid.	26 1.469.100
4	4425863257 A 1000	Marín Díaz, Mónica Fátima.	72-04-21	Ministerio de Fomento. Dirección General de Ferrocarriles. S. G. de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias.	Técnico superior N26. Madrid.	26 1.469.100
5	2150566457 A 1000	Baguena Rodríguez, Rocío.	72-12-23	Ministerio de Fomento. Dirección General de Carreteras. Unidad de Apoyo.	Técnico superior N26. Madrid.	26 1.469.100
6	3345432857 A 1000	Martino Gómez, Eva.	73-12-16	Ministerio de Fomento. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Centro de Estudios de Puertos y Costas.	Director Programa Defensa de Costas. Madrid.	26 1.469.100

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.
NRP: Número de Registro de Personal.
FN: Fecha de nacimiento.
Nivel CD: Nivel de complemento de destino.
C. específico: Complemento específico.
S. G.: Subdirección General.